de serre de

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo, izqua. Precios de suscripción

MADRID

SÁBADO 3 DE JUNIO DE 1905

ANUNCIOS

Núm. 58

Número suelto, 5 céntimos

Arma de Caballería

Para concebir una idea exacta de la mejora que á esta importante Arma puede aportar la reorganización que venimos estudiando, es indispensable seguirla paso á paso haciéndose cargo de la reforma que pretendemos desarrollar desde el principio hasta el fin; porque no es nuestro propósito escribir un artículo ó dos ensalzando la bondad de un detalle en la maquinaria, el cual después de todo podría hasta constituír una perturbación, si todos los engranes no pasan por la modificación que buscamos como re-sultado en la marcha uniforme del sistema y en el fruto que la elaboración definitiva lance al campo de nuestras observaciones y al servicio de la institución; así hemos de seguir metódicamente y por el orden anunciado en el marco del cuadro publicado en el articulo de fondo que se dió á luz en este periódico el día 15 de Mayo, para que todas las ventajas ó defectos de la reorganización puedan apreciarse por cuantos tengan inte-rés en el engrandecimiento de una arma que ha sido, es y será un factor privilegiado en cuantas organizaciones militares aparezcan en la constitución de los pueblos, por variados que sean sus recursos para el combate; y sin que se califique de fanatis-mo de soldado viejo, aseguramos que su in-tervención en las luchas de los hombres se hará tanto más importante cuanto más destructoras resulten las invenciones que la fecunda inteligencia humana lance al turbulento mar de las ambiciones de dominio.

La Caballería, que viene simbolizando desde la infancia de las sociedades el honor, la lealtad, la galantería, el arrojo y la indiferencia hacia la vida cuando se trata de prestar un servicio á cualquiera colectividad honrada ó al ciudadano aisladamente, acompañará siempre la organización de los ejércitos con el carácter de profesión y el caballo sin separarse jamás del jinete hallará como último refugio un baluarte en las sinuosidades de la costra terrestre cuando el mundo llegue á su estado agónico.

Si buscamos en la historia la cuna de la Caballería como arma de guerra, solo por inducción podrá senalarse alguna fecha que, á no dudarlo, estará envuelta en la mayor incertidumbre, pues si el historiador sagra-do describe el paso del Mar Rojo por el ejército egipcio y en su relación aparece la Caballería organizada como arma de combate, sería juzgar con mucha ligereza la suposición de que en los tiempos más remotos no se aprovecharan los hombres de un elemento que al prestarle su incondicional adhesión iban unidas á su naturaleza cualidades preferentes de agilidad y resistencia que tan buenos servicios le ofrecía en sus luchas individuales ó colectivas; podrá tan solo ponerse en duda su mejor ó peor método de combate, pero indudablemente habrá estado en armonía con el poder intelectual del caudillo que haya tenido á su cargo el desenvolvimiento de sus facultades, porque la inteligencia directora de las instituciones ó de los pueblos engrandecen ó destruyen el organismo que á su iniciativa se confía.

Refundidos en la Persia grandes pueblos, la Caballería llegó á un poder que los historiadores atestiguan en medio de su asombro; claro es que esas grandes masas no habían de combatir en confuso montón, sin orden táctico y sin los principios estratégicos que con más ó menos acierto brotaran en la inspiración militar del jefe que las impulsara, desprendiéndose de tan lógica deducción que la Caballería estaba organizada como fuerza regular de combate.

Los escitas la llevaron á Grecia y al presentarse con ella tan consumados jinetes, dieron motivo á la ingeniosa fábula de los Centauros que viene á ser la historia del perfeccionamiento de aquella Caballería que calificaban de mónstruos, mitad caballo y mitad hombre, por la identificación de sus actos, bajo la exclusiva voluntad del inete.

Vemos al caballo como auxiliar inseparable del hombre en todas las edades del mundo y nuestra presunción lo adivina hasta en las épocas más ocultas entre la espesa niebla lel olvido; así creemos, sin que la más leve duda empañe el cristal donde se refleja nuestra seguridad, que el caballo, que atravesó los siglos unido al hombre, seguirá la marcha de él y solo abandonará su compañía cuando la Naturaleza cese en su producción, si está decretado en el gran libro de cuentas finales la extinción de la especie.

Si el caballo es un elemento poderoso que el hombre utiliza en todas las incidencias de su vida, debe dedicar un cuidado esmeradísimo en su fomento, calculando detenidamente los medios de multiplicar sus productos y de que crezcan y se desarrollen en condiciones ventajosas para el servicio del particular y del Estado; y cuando esto se consiga, habiendo organizado inteligentemente esos laboratorios nacionales que hemos presentado en marco, podrán arrojarse en un momento dado 40 ó 50.000 jinetes armados, equipados y en completo estado de instrucción, sin que para ello se recargue en sus gastos al Tesoro público y más bien que la riqueza pecuaria se desarrolle espléndidamente haciendo de la nación un vivero de caballos de guerra.

Nuestros lectores pueden ver el número despojados de cuantos derechos aquélla les

que hemos citado ya, y por el mismo orden que en él se anuncia iremos desenvolvien-

do nuestro proyecto. GOSAS DEL DÍA

«Oficialmente —dice un colega—se dijo anoche que en Barcelona ha parado en aborto un movimiento que tenía su base en el atentado último de París ¿Es una suposición ó una afirmación? ¿Hay relación entre la intentona fracasada y el atentado? Pues entonces, como serán muchas las personas comprometidas no será difícil encon trar el hilo de la trama.»

Con mucha insistencia viene circulando este rumor desde antes de cometerse el atentado.
Confirmado ahora oficialmente, es de suponer que los que para sus maquinaciones buscan apoyo en el anarquismo, no quedarán en la sombra.
Contra ellos debe procederse con igual ó mayor energía que si fueran anarquistas.

**
El Sr. Nogués pidió que funcionen pronto las
Cortes, donde los republicanos impedirán que se
hagan malas leyes.

Habrá que verlo para creerlo.

Hasta ahora solo han demostrado que, en el Parlamento, cuando á un Maura cualquiera se le antoja, la minoría republicana olvida sus compromisos con la opinión

Dígalo si ne la última legislatura.

Algunos elementos han comenzado á trabajar la candidatura del Sr. Maura para jefe del partido conservador.

Para conseguir su triunfo, se dice que el señor Sánchez de Toca prepara un plebiscito. Y entre tanto, los antiguos conservadores re cuerdan los antecedentes eel partido sosteniendo

que en modo alguno puede ir á manos de quien sintetiza las ideas clericales de que abominaron Cánovas y Silvela.

**

*Para sustituir los desaparecidos Jardines del Bran Patino al Aventaniones ha cadanada de la sustituir d

Buen Retiro, el Ayuntamiento ha ordenado que empiecen los trabajos, á fin de habilitar la parte del Retiro comprendida entre la Plaza de la Independencia y la Puerta de Hernani, para que sirvan de paseo público nocturno.

En la primer avenida central, hasta la fuente

de la Rana, se instalarán bonitos jardines y arcos voltáicos.

La segunda avenida, correspondiente á la vaquería, servirá de restaurant y estará convenien temente adornada.

Todo el trozo destinado al esparcimiento nocturno estará rodeado de una red merálica.

turno estará rodeado de una red metálica.»

Todo esto nos parecerá muy bien siempre que al público se le permita libremente la entrada durante el día en esa parte del Retiro.

Bien está que se procuren distracciones para los que pueden pagárselas, pero sin perjuicio del vecindario, que es el verdadero dueño del Parque.

«Un distinguido oficial de Administración Militar presentó ayer una denucia contra un carni cero llamado Pedro Sánchez Muñoz, que va á pagar en un día las que haya hecho en un año.

El mencionado oficial mandó expresamente á una criada suya á comprar un cuarto de kilo de carne al establecimiento que dicho tablajero tiene establecido en la calle de San Carlos, núm 8.

En el cuarto de kilo faltaban 20 gramos de peso, y en vista de ello presentó la denuncia en

peso, y en vista de ello presentó la denuncia en la delegación de vigilancia correspondiente, la cual la trasmitió al Juzgado de guardia, ante el que fué llevado el descuidado carnicero » Nuestro entusiasta aplauso para el denunciante.

Y á los consumidores les recomendamos muy especialmente que no echen en olvido esta noti cia.

Así es como siempre debiera tratarse al konrado comercio.

El respeto á la ley

Lo acaecido al Cuerpo Eclesiástico del Ejército, por virtud del decreto de 27 de Marzo de 1901, se presta á tristísimas consideraciones, en las que deben parar mientes los Cuerpos legislativos, interesados, más que nadie, en que la ley tenga todo género de consideraciones y respetos.

Examinemos el hecho, aun á trueque de incurrir en molestas repeticiones de cuanto venimos afirmando en nuestra campaña á faron de esa Cuerro auxiliar.

favor de ese Cuerpo auxiliar. Tenía éste su existencia legal al amparo de la ley constitutiva del Ejército, y, en su virtud, los individuos que le componen gozaban de cuantos derechos les señala taxativamente la mencionada ley; derechos conquistados en ruda oposición mediante el pacto bilateral concertado entre el aspirante opositor y el Estado. Aceptado y sancionado el pacto por ambas partes, era ineludible el cumplimiento de lo convenido entre los pactantes; y, en tal concepto, los capellanes se obligaban á cumplir cuantos deberes aceptaban, así como el Estado se comprometía á otorgarles cuantos derechos les señalaba la ley, á cuyo cumplimiento quedaban aquéllos obligados. Esto es elemental en buen derecho.

Pero hubo un día en que inopinadamente y sin motivo justificado, creyó oportuno un ministro de la Corona romper ese pacto, y al amparo de la impunidad más perfecta privó á los capellanes de los derechos que una ley del Reino les confería.

Vió la luz pública en las columnas del Diurio Oficial un decreto cercenando esos derechos, y como sí todo fuera lícito al que manda, de nada sirvieron las que jas justas y demandas razonadas que los lesionados, escudándose en la ley, hicieron llegar respetuesamente á los poderes públicos. Vióse la ley suspendida en sus efectos por un decreto, caso nunca visto, y los capellanes despoiados de cuantos derechos aquélla les

otorgaba sin sacudir, por supuesto, el yugo de ésta en la parte odiosa de la misma. Así quedaron los capellanes después de la

Así quedarón los capellanes después de la promulgación del mencionado decreto y así continúan, para vergüenza de nuestros legisladores, sin que uno solo de éstos haya vuelto por los fueros de esa ley, vigente todavía, defendiendo la propiedad legítima del clero del Ejército y salvando los prestigios de la legislación, base fundamental de los Estados.

Y ahora, con este caso á la vista, ocúrresenos preguntar: ¿Es posible el buen orden,
el verdadero progreso, la buena marcha de
los pueblos que conculcan sus leyes á sabiendas, sin que semejante infracción acuse
el escándalo del sentido jurídico entre los
ciudadanos? ¿Cabe esperar algo de un pueblo cuyos legisladores empiezan por atropellar las leyes dando un pernicioso ejemplo á
sus subordinados? ¿Se puede exigir con títulos el cumplimiento de una ley, cuando
los llamados á exigirlos son los primeros
en atropellar las disposiciones de la misma?
No; por este camino se va directamente á
la anarquía, porque el cesarismo y la arbitrariedad son elementos de disolución so-

las rebeliones.

No cabe dudar que los pueblos se engrandecen por el respeto á la ley y el que quiera molestarse en estudiar la historia se convencerá muy pronto de que el secreto de la preponderancia de las naciones estriba precisamente en el acatamiento á las leyes patrias, base de todo orden y por ende, de todo progreso. Roma en la antigüedad dominó al mundo por el espíritu jurídico que animaba á sus legiones, é Inglaterra en nuestros días fía su prosperidad, más que á sus escuadras formidables, al respeto á la autoridad, es decir, al respeto á la ley, que simboliza el tolete de uno de sus policemans.

cial y sepultan á los pueblos en la sima de

El ludibrio de la ley trae aparejado el gérmen de la disolución y en la atrofia del sentido juridico, base de la moralidad, encuentran digna sepultura les pueblos llamados á desaparecer en el torbellino de impropias trasgresiones.

No en vano nos calificó un político inglés

de nación moribunda.

El Cuerpo Jurídico militar

Hace ya años—¡muchos años!—que expuse una idea sobre este Cuerpo y aunque entonces cayó en el vacío y me temo que hoy suceda lo mismo, vuelvo sobre ella, por si con los nuevos organismos y las nuevas ideas que de entonces acá se han abierto paso, es más fácil, ó mejor dicho menos difícil que pueda realizarse.

A mi entender—y creo que al de la totalidad del personal de las armas de combate—la justicia militar tiene dos actos perfectamente definidos y deslindados. Uno que es el de formación, tramitación, curso de los asuntos á ella sometidos (sumarias, expedientes de responsabilidad, administrativos, de gracia, etc.) y otro que es el de resolución de estos asuntos.

Este último debe resolverse, ó bieu por fallo de Consejo de guerra ó bien por resolución de la autoridad judicial militar, y en ambos casos es privativo del elemento armado cuyos elementos actúan de verdaderos jurados y fallan con arreglo á conciencia, guiados por la ley escrita si se trata de consejos de guerra, ó bien se atienen á las disposiciones gubernativas ó administrativas si actúan como autoridad militar.

En ambos casos los militares, como tales militares, pueden y deben ejercer solos estas funciones.

Pero no sucede lo mismo con el primer acto, ó sea con el de tramitación de los asuntos judiciales, la cual implica, no solo el deber de tener que dedicarse á ella, con exclusión de otras cuestiones, sino el conocimiento del mecanismo de las leyes, para saber encauzar bien aquella tramitación, ver el momento oportuno y el fundamento legal de proponer una inhibición ó sostener una competencia, detener cuando sea preciso ó aclarar lo necesario una petición de gracia y mil y mil cosas que diariamente se presentan, cuando se trata de asuntos judiciales.

Y esto debe estar especial y exclusivamente desempeñado por los individuos del Cuerpo Jurídico, sin lo cual, ni éste tiene bien puesto el nombre, ni tiene razón de

Todos los Cuerpos auxiliares, el Administrativo, el de Sanidad, el de Veterinaria, etcétera, desempeñan sus funciones peculiares sin pedir que éstas sean realizadas por las armas de combate y fiscalizadas por ellos, sino al contrario y como debe ser, á las órdenes de éstos. Sólo el Cuerpo Jurídico funciona al revés y sólo para él se exige que un jefe ú oficial, al que solo se han dado las más pequeñas lecciones de leyes, sea juez ó fiscal y llene por completo un cometido que no es de su misión, que le quita el tiempo que debiera dedicar al servicio peculiar de su Arma ó Cuerpo. Y como, naturalmente, no es posible que cumpla bien ese cometido que le es extraño, casi desconocido y odioso, tiene que cometer muchas faltas que luego son juzgadas y aun castigadas (ó. al menos pedido su castigo), por el Cuerpo Jurídico militar, que se limita á fiscalizar lo que otros hacen y él debiera hacer.

Esto no es lógico, ni justo. Lo natural es que este Cuerpo cambiase de organización y conservando, si se quiere, un auditor para aconsejar á la autoridad judicial en los puntos dudosos, es decir, solo en aquellos en que ésta pidiese parecer y consulta al resto del personal, se distribuyese, asignando á cada guarnición uno, dos, tres individuos del Cuerpo (los que fuesen necesarios), encargados exclusivamente de la tramitación de todos los asuntos judiciales, hasta presentarlos á resolución de la autoridad judicial ó de los consejos de guerra, es decir, para ser los jueces instructores y los fiscales, relevando de tales cargos á todos los jefes y oficiales de las armas y cuerpos de combate, cuya misión no es esta y cuya dignidad padece con frecuencia en el desempeño de ella.

Para complemento y con objeto de no quitar gente de los cuerpos, debieran contar para secretarios con personal del Cuerpo de Oficinas militares

de Oficinas militares.

A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

RUY TELLEZ DE LARA.

NUESTRA PROTESTA

Háblase de una manifestación pública, que pasará á la embajada de Francia, para dar las gracias, en nombre del pueblo espanol, por el recibimiento hecho en París á S. M. el Rey.

No podía llegar á más el rebajamiento de la antigua altivez española.

Agradecer profundamente y hacer manifestación de gratitud nacional, por un hecho á que solo por mera cortesía está obligada la nación vecina que debe honrarse con la visita del Rey de España, es desconocer esos deberes de cortesía nacional, ó ser impulsado por mezquino móvil de baja política, de partidos.

Esperen los agradecidos á que termine el viaje; comparen la ligereza y el aturdimiento francés con la soberbia y severa majestad inglesa y estudien antes de ir á protesnarse ante la Embajada de Francia si esta nación merece, por su conducta con nuestros hermanos en Argel, tales muestras de loco é irreflexivo entusiasmo.

Y sepan de una vez para siempre los organizadores de esa humillante manifestación, que ni la parte ilustrada y sensata del pueblo español quiere la alianza con los franceses, ni la quiere el Ejército y la Armada, en cuya historia re registran hechos que no pueden ni deben olvidarse.

Preparese en cambio el pueblo, el Ejército y la Armada á recibir a D. Alfonso XIII de una manera tan solemne, como lo fuera el que sólo formasen las banderas con los abanderados, primeros jefes y la oficialidad sin tropas en el tránsito.

Entre esas banderas y estandartes debe ir el Rey de España desde la estación de llegada al Real Palacio, siguiéndole el pueblo en orden y hasta en formación, llevando cada uno un lazo con los colores nacionales.

Y más adelante... cambiemos de embajador en Francia y unámonos á Inglaterra y á Alemania para la resolución del problema marroquí, en el cual, el sultán Abd-el-Azis nos ha dado una lección de amor á la independencia nacional negándose á acceder á las pretensiones de Francia, encaminadas á inutilizar nuestra acción y nuestra influencia en Marruecos.

DE ARTILLERÍA

No sé qué razón hay para que en todas las Armas y Cuerpos existan los tenientes coroneles mayores y únicamente en Artillería, para la que primero se proyectaron y en la que precisamente son más necesarios, no solo no se hayan creado para el presupuesto actual, sino que, al menos que yo sepa, ni siquiera van incluídos en el próximo que dentro de poco ha de ser sometido á la aprobación de las Cortes.

Y como creo que podría fácilmente conseguirse que se incluyesen, bien con una sencilla modificación hecha por el ministro de la Guerra, bien con una enmienda presentada por los diputados, creo que debe á tiempo llamarse la atención sobre esta deficiencia para que luego no se diga que se acudió tarde á hacer la observación.

Si en los Cuerpos á pie los comandantes mandan batallón y en Caballería escuadrón, en Artillería tienen el importantísimo mando de los grupos, cuya misión técnica y táctica es hoy de tal importancia que solo con ella tiene un comandante labor más que bastante excesiva.

Estos grupos, como aquellos batallones y escuadrones, tienen en muchos puntos que depender de la Mayoría, y no es lógico que pueda suceder que un comandante moderno ocupe ésta y tengan que estar á sus órdenes los comandantes de grupo más antiguos que él.

Es verdad que por reglamento el mayor debe en estos asuntos entenderse con los capitanes, pero así resulta como actualmente que un comandante jefe de grupo puede no tener noticia de variaciones importantes que ocurran en una de las baterías del que manda.

Existiendo teniente coronel mayor se evita esta dificultad, pues todas las ordenes pueden darse por conducto de los jefes de grupo, se permite también que uno de los comandantes desempeñe solo el cargo de juez instructor, descargando así á los otros jefes—como en Infantería—de este ocupadísimo cargo, para que puedan dedicarse á su peculiar servicio y además se unifica á la Artillería con los demás Armas y Cuerpos, lo cual es lógico, natural y justo.

Mucho me temo que tendré que insistir sobre esta idea, pero de seguro insistiré, pues no hay ejército posible si la organización no es armónica y si no se procura que lo que se haga para unos, porque se crea bueno, se haga para todos.

EL CAPITÁN ARAÑA.

Escalas de reserva

Parece como que exista el más firme y decidido propósito de mantener en esas irritantes condiciones de inferioridad en que de tiempo há se les mantiene (y que por nosotros vienen siendo harto evidenciadas), al vigoroso y entusiasta personal de estas escalas.

Constantemente nos hacemos eco de sus fundadas quejas y clamores, de sus necesidades, de sus legítimas aspiraciones, y en fin, de cuanto con su vida profesional más ó menos se relaciona, y constantemente observamos también, que se les mira con marcada indiferencia, con soberano desdén. Esta es la realidad más completa. Duro será el decirlo, pero como lo que en el fondo de todo no existe sino un absoluto indiferentismo, y como á la verdad nos debemos, por ello hablamos claro, y más todavía hablaremos.

Triste sino es el del oficial de la reserva, se presta gustoso, se somete resignado, y cuando más cuando más oye promesas lisonjeras que con el mayor de los descaros se dejan incumplidas; pero se manifiesta impaciente, es decir, se opone y deja de someterse á cuanto de él se pretende por cuanto la justa compensación no se ve por parte alguna, y entonces la decoración enteramente cambia; y por doquiera tropieza

con ultrajes y anatemas.
¿No será justo que el ministro de la Guerra se decida de una vez á mejorar la desdichada situación de esos oficiales, á dignificarles por cuanto se hallan hoy, sin que negarlo sea dable, en esas condiciones de inferioridad de que acabamos de hacer men-

El ascenso de los segundos tenientes tantas veces prometido ¿viene ó no viene, senor ministro? ¿No hay razón todavía? ¿Hasta cuándo se les ha de tener en el

constante bochorno, en el diario sonrojo?

Y si de esto pasamos á lo otro, á lo de las gratificaciones, que con animosidad marcada enredara el gran Linares, nos encontramos también en un caso semejante, pues se olvida la equidad, la justicia, la razón, y prosperando el absurdo se llega á lo intolerable, á que impere la crueldad.

Créanos el señor ministro de la Guerra, los particulares que venimos sin interrupción tratando como son el ascenso de los segundos tenientes, la concesión de las gratificaciones de efectividad y el tan justificado salto de tapón para todo aquel que cuente 20 años en su empleo y que con tan gran número de razones poderosas lo hemos defendido y habremos de defender, son importantes extremos, que urge por motivos varios no sigan en el olvido.

¿Es que no se quiere favorecer de momento en la forma referida al referido personal de las escalas de reserva? Pues devuélvansele, désenle sin tardanza todas las vacantes que injustamente se les han arrebatado, nada más que por virtud de una ley bien absurda, de aquel funesto decreto de 15 de Febrero de 1899 que con harta ligereza la razón atropelló.

¿Es lógico, es justo, puede consentirse que nada más por un antojo del ministro señor Correa, sigan los jefes y oficiales de las escalas de reserva tan sensiblemente perjudicados, cuanto que montan algunos cientos las vacantes amortizadas?

Esto no ha de tolerarse, señor ministro. Otro día trataremos el asunto con mayor detenimiento.

CRÓNICA MILITAR EXTRANJERA

La «Casa del soldado» en Francia. Nuevo programa naval en Italia.—Alimentación del soldado ruso en campaña.—El Rey de España en Inglaterra.

La Casa del soldado (Marson du soldat) es una institución nacional de la vecina República, cuyo objeto es asistir á los individuos de tropa del Ejército y la Marina de guerra que al ser licenciados del servicio activo se hallan en París desprovistos de todo recurso por ser hijos de familias pobres, por ser huérfanos ó por proceder de la asistencia pública ú hospicio. Lo primero de que se trata en tan benéfica sociedad, fun lada en 1895 por la generosidad de la sefierita d'Erlincourt, que ha continuado siendo su secretaria, es de proveer un techo, alimento y ropa á estos licenciados para que puedan ir á buscar una ocupación ó empleo; pero además se les proporciona asistencia moral, se procura hacerlos dignos de recomendación, sacarlos de los asilos nocturnos sustraerlos del peligro de hacerse vagabundos y de las malas compañías y ayudarles á hacerse buenos y honrados obreros que puedan subvenir á su subsistencia.

La sociedad Casa del soldado es un complemento necesario que se impone en una gran capital, así como una institución militar, como lo prueba el hecho de que, respetando la iniciativa de la sefiorita d'Erlincourt, su título de secretaria general y sus derechos como fundadora, se ha designado para presidente á un general de divi sión y á uno de brigada como vicepresidente.

Hay en esta sociedad cinco clases de socios. 1.º Los miembros donantes, hasta de la ma Los miembros donantes, hasta de la más

modesta cuota. 2.º Los miembros titulares, donativo 20 fran

Los idem de patronato id. 50 trancos. Los id. bienhechores, id. 100 id. Los id. fundadores, donativo más impor-5.0

tante Los resultados obtenidos prueban la vitalidad y la necesidad de esta institución, y baste decir que desde su fundación hasta la fecha son 31.678 el número de los socorridos.

Esta sociedad fué recompensada notablemente en 1893 por la Sociedad nacional para estimular al bien, y en 1900 por el Jurado superior de la Expo-

sición Universal. Alemania ha pedido oficialmente noticia de sus estatutos, y tanto Rusia como Italia han delegado personalidades distinguidas para estudiar la organización de la Casa del soldado y buscar los medios de estab ecerla en sus rincipales centros de población.

El ministro de Marina de Italia, general Mirabello, acaba de presentar un programa naval que tiene por objeto dotar á su nación de la flota de guerra de que se ve necesitada si no ha de que-darse atrás en vista de los progresos que en este sentido están realizando las demás potencias. Según dicho programa, que ya ha sido sometido á las Cámaras, el presupuesto ordinario de marina se aumentará en cuatro millones para el actual ejercicio, cuyos gastos se elevarán por consiguiente á 125 millones de liras. El presupuesto de 1905-1906 se elevará á 126 millones; el de 1906 1907 á 133 millones lo mismo que el de 1907 1908 y desde el de 1908 1909 al de 1916 1917, el presupuesto de marina se elevará á 134 millones de liras. Estos aumentos anuales constituirán, en la parte extraordinaria del presupuesto, un capítulo especial que tendrá por título «Construcciones y adquisiciones de barcos y material para la marina

Todas las economías que se realicen en el presupuesto ordinario se invertirán también en di-

cho capítulo. La realización de este programa tendrá per resultado, al final del ejercicio de 1908 1909, que se duplicará (numéricamente y como potencia efectiva) la marina de guerra italiana.

En efecto, para dicha época se habrán botado

4 acorazados del tipo Vittorio Emmanuele. 4 cruceros acorazados del tipo San Giorgio.

1 acorazado guarda-costas. 14 contra-torpederos 12 submarinos (súmergibles).

42 torpederos de 215 toneladas. Tales son los rasgos característicos del proyecto sometido á la aprobación del Parlamento italiano. Puede suceder que la discusión lleve al Gobierno á la aprobación de algunas modificaciones de detalle; pero no es menos cierto que Italia se propone hacer un verdadero esfuerzo y procurará emplear todos sus recursos para duplicar su flota en el plazo de cuatro años.

Los abastecimientos de las tropas rusas en campaña consisten, según las disposiciones más recientes, en quince días de víveres, en los elementos de primera línea, á saber:

El soldado lleva consigo raciones para tres días más un día de reserva. En el tren regimental dos días de ración.

En el tren divisionario raciones para cuatro días, más dos días de reserva.

Ea el tren de cuerpo de ejército tres días. Total doce días más tres de reserva.

La Caballería, que no posee tren divisionario, tiene en cambio un día de reserva en el tren de cuerpo de ejército, disponiendo por consiguiente de víveres para diez días.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII llegará á Londres el 5 de Junio y presenciará una revista militar en Aldershot, donde se presentará con el uniforme de general inglés.

La recepción naval en Portsmouth será un espectáculo imponente. El yacht real Victoria and Albert, que conducirá á su bordo al Rey de Espafia desde Cherburgo, será escoltado por cuatro grandes cruceros y entrará entre las líneas de la escuadra de la Mancha, compuesta de 12 acora-

DESDE CANARIAS

La noche de navegación se pasó como todas; golpes de mar que llenaban la batería de agua, el natural ruido originado por el servicio mantenido por el cuarto de guardia, las pitadas de los con-tramaestres, el ruido de la hélice que se mantenía à determinado número de revoluciones, la di ficultad de alojar, pues un barco de guerra no es como uno mercante de pasaje, en que la cámara lujosa, el camarote ventilado, la espléndida mesa, el acompañamiento femenino, todo coadyuva á que el viaje se haga agradable y no se echen de menos ciertas comodidades, y eso que, desde el ministro que ejercía de almirante vivo y efectivo, hasta el último oficial, case, soldado y marinero de á bordo, se adelantaban á nuestros deseos y procuraban complacernos en cuanto era posible, pero en realidad nadie podía evitar las naturales molestias del viaje y del mareo, cosa esta última que no es posible combatir sino sentado á la sombra de un pino, como suele decirse entre la gente de mar, y que por estar curtido en estas lides, no sufrí yo ni algunos más de mis compañeros, habiendo uno que lo ahuyentaba con sendos platos de sopas de ajo, y otro de la clase de africanistas que se desayunaba con dos ó tres cafés ó choco-

lates con sus correspondientes tostadas. La vida á bordo es monótona, influyendo no poco en los no acostumbrados á ella, la imposibilidad de ir à la tienda de frente, para hacer compras, requebrar á las modistillas y á las chulas, y darse una vuelta por los mentideros públicos.

En el mareo sobre todo, y lo digo en reserva, está la principal razón de no haber acompañado al ministro algunas personas más, que estaban en lista y llegaron hasta el andén de la estación del Mediodía.

Al apuntar el alba se dibujó allá en el horizonte la tierra, y á eso de las ocho del 15, día de San Isidro, que nos hizo recordar las fiestas populares y á alguno las rosquillas del santo, dimos fondo casi tocando al muelle de aquella grande y hermosa bahía de Las Palmas, en la que pueden fondear las mayores escuadras.

El recibimiento fué aquí, como en todas partes, cariñosísimo, franco y entusiasta En los ojos de todos los que nos recibieron brillaba la esperanza de que por nuestras campañas periodísticas habían de introducirse las grandes y necesarias me-joras que exige el archipiélago canario, en el que apenas hay puertos, comunicaciones ni defensas, y que habíamos de contar con todos esos servicios en breve plazo, amén de una fuerte escuadra que mantuviese la comunicación constante de aquel archipiélago con la Península, asuntos de los que me ocuparé al final, con el interés que merece y con la verdad que debo al gúblico.

El almuerzo en el magnifico hotel en que nos tenía la Asociación de la Prensa local, habitaciones dispues as, fué espléndido, como la recepción en el Gobierno militar y la comida en el Metropolitán Hotel, en el que viven muchas familias inglesas que hacen el viaje de ida y vuelta á Canarias y la estancia de quince días, por el módico precio de 15 libras, esto es, por unas 600 pesetas escasas. 1 yo pregunto: ¿cuando tendremos en

España sociedades excursionistas que realicen tales milagros?

Nuestro querido colega La Correspondencia de España ha comenzado esta labor, y por cierto con excelente resultado, siendo de desear que siga la cosa para ver si se aclimatan aquí todos los medios de instrucción y de recreo que no sean las atrevidas funciones del teatro de la Comedia; funciones á que no pueden realmente asistir las señoras de costumbres morigeradas, á menos de pasar allí un mal rato y la natural vergüenza, pero en fin, en estos tiempos de cancán y de franca grosería, todo está admitido con tal de que la grosería y falta de pudor esté amparada por trajes elegantísimos, maneras muy estudiadas y algunas frasecitas dichas con inocencia encanta-

El comedor del Metropolitano es suntuoso y de una severidad y gusto que revelan las costum bres inglesas, pero como nosotros somos tan fran-cotes y campechanos, después de la comida se fumaron buenos puros y se contaron cuentos de esos que, mediante una previa fumigación, pueden pasar y hasta publicarse en determinadas re-

vistas ilustradas, verdes, rojas, etc., etc. Y no se crea por esto que las inglesitas protes taron; sea porque no nos entendían ó sea, como dicen algunos, porque les hacen mucha gracia nuestras cosas, ni aun les choca ya, el que nos quedemos mirando, así como abstraídos por reservas mentales y pérfidas intenciones, los escotes con que se presentan á la mesa, donde abundan olorosas flores en que los colores nacionales andaban combinados con un gusto exquisito y una delidada atención.

Una de las noches que pasamos en Las Palmas, fuimos invitados á un té en casa del delegado del Gobierno, té servido con tanta elegancia como profusión de pastas, helados etc. etc., amenizán dose el acto con un baile al aire libre, esto es, en el jardín de la casa iluminado á la veneciana.

En él lucieron su habilidad los distinguidos oficiales de la Numancia, á cuya cabeza estaba el propio ministro del ramo acompañado del general de Marina Sr. García de la Vega y de sus respectivos ayudantes, y fué tal la impresión que en todos ejerció la hermosa y encantadora figura de la señora de la casa, que hubo momentos en que los murmullos de admiración hacían callar á

El primer rigodón fué bailado por el ministro, que ofreció galante y cortesmente su brazo á la señora de la casa, al lado y al frente de cuya pareja se colocaron otras en que el bello sexo estaba espléndidamente representado, siendo de sospechar que en aquel baile se despertaran determidadas simpatías, que bien pudieran acabar ante el juez y ante el cura, porque es de advertir que, como las mujeres son tan escamonas, inventaron lo del casamiento civil, que no fueron les políticos, por si no bastaba para algunos maridos el casamiento eclesiástico, dado que un día de mal humor podían abjurar del catolicismo y abrazar la religión más liberal que hay en esto de casoríos, cual es la mahometana.

El baile, el té, los sorbetes, los cigarros y la hermosura de las mujeres, no fueron bastante para detener el curso de la luna, que era llena y espléndida en dicha noche, y terminó tan agra-dable reunión allá muy de madrugada, marchándose cada mochuelo a su olivo, con el sentimiento por parte de no pocos de no poder ocupar el

olivo que á otros les reservaba la suerte. Yo de mí sé decir, que desde entonces soy partidario del poder personal, lamentando no haber nacido en el sultanesco pellejo de Abd-el-Azis, el cual se entretiene estúpidamente en hacer malos retratos, cuando podía hacer tantas cosas origiginales, buenas y útiles, recordando una operación de aritmética, por la que siempre, desde cadete, sentí grandes simpatías y particular atracción

Y concluyo esta ya larga carta en la que, contra mi costumbre, empleo la broma, pues desde que pertenezco á esta desgraciada clase de pasivos, he perdido el buen humor que es lo último que crei perder en este valle de contrariedades, donde nadie está contento con su suerte.

Clodoaldo Piñal

Movimiento abortado

Los elementos revolucionarios de Barcelona, conocian, dice un coi atentado contra D. Alfonso XIII en París y tenían preparado un movimiento, pero como se anade que las autoridades civiles y militares estaban sobre aviso de cuanto se tramaba, hemos de permitirnos dudarlo, pues de ser exacto, hubieran dado aviso á París y preso á dichos elementos que, para entenderse y ponerse de acuerdo han de reunirse aun cuando sea en corto número, discutir el procedimiento y acordar la realización, como la hacían Sagasta y otros políticos que nos han traído tantos males.

Lo que va siendo preciso es, que si no hay una ley de vagos, se vote y se cumpla, para echar de los grandes centros, tanto intelectualista que no ha servido para tener carrera ú oficio, y ahora predica doctrinas que le permiten vivir á lo grande, sin trabajar, embaucando á tanto ignorante como anda suelto por ahí, y es materia abonada para todo lo que sea no trabajar.

Hay que desengañarse que el sistema de abrir ostras por persuasión no ha dado nunca resultado, siendo indispensable abrirlas con una buena y afilada cuchilla, que en este ca o puede ser la de una severa ley aplicada sin contemplación alguna á cuantos falten á ella.

Los miembros inútiles ó podridos hay que amputarlos y lo que aquí no hay es, hombre capaz de echar el pecho adelante y resolverse á cortar por lo sano.

GUARDIA CIVIL

Caciquismo en Alozaina

Hace días dimos cuenta del incidente ocurrido entre el cabo de la Guardia civil del puesto de Alozaína, provincia de Má-laga y el alcalde de aquel pueblo, por ha-berse negado dicha autoridad á admitir un atestado instruído por la fuerza de la benemérita con motivo de la denuncia de un horno de cal, y hoy bien enterados de los hechos, vamos á ocuparnos de ellos (cosa que no pensábamos) para ver si así cesa en sus intrigas alguien que en dicha localidad quiere ejercer de señor, de horca y cuchillo.

De nuestros informes, basados en buenas fuentes se sacan consecuencias muy tristes que ponen de manifiesto una soberbia, cinismo y mezquindad poco comunes en los fastos del caciquismo imperante.

Nosotros, amigos incondicionales de la verdad y de la justicia, y que nos reimos de los bufónicos arrestos de este ó del otro cacique, vamos á tratar esta cuestión sin embages ni rodeos y usando de la ruda franqueza que nos caracteriza, pues ya va sien-hora de terminar con los ridículos censores del prestigio del Cuerpo que, para nosotros que conocemos su fondo hasta la saciedad,

consideramos intangible. Entremos en materia: Bartolo, el gran Bartolo, no el de la flauta, sino el de Alo-

zaina, monterilla de oficio por arte de un traje talar y analfabeto de naturaleza, tiene la ridúcula pretensión de querer dirigir los asuntos de la Guardia civil, y legislando á su manera hasta lo inverosimil, tiene la ridúcula pretensión de disponer á su antojo de los montes propiedad del Estado; y para conseguirlo se niega á recibibir cual era su deber un atestado formado por el comandante del puesto de aquel pueblo con motivo de una intrusión sin nombre, consistente en el emplazamiento de un horno de cal en un monte de la propiedad citada por cuya negativa se vió obligado el cabo á entre gar al juez el atestado.

Hemos de hacer saber al atrevido monterilla que conocemos al detalle todos los secretos de su omnipotente mando, los de los satélites que forman su microscópica órbita y sobre todo los milagros del santo varón que le inspira, escudado por una incomprensible impunidad. Monterilla de Alozaína sólo te falta exclamar como aquel Rey: «El Estado soy yo», para que esta tierra del Quijote se conmueva y prosterne ante tu majestuosa insignificancia. Anda ve y dile á tu inspirador que nos sabemos de memoria aquello de que «el hábito no hace al monje»; al buen entendedor con pocas palabras basta, y no siempre se sale bien cuando hay motivos de contacto con algo que el código pena.

¡El porvenir es nuestro! Vaya una frase anticuada. «El Porvenir» (con letra mayúscula) es del edilitlo de Alozaína. ¡Vaya un «Porvenir» aprovechado que nos ha salido en el pueblo malagueño.

Basta por hoy, y para terminar provisio-nalmente vamos á dar nuestra opinión modesta, pero de alfabetos. Una desinteresada y celosa administración convierte á un monterilla en todo un hombre probo y recto. Un incondicional acatamiento y respeto á los actos de los individuos pertenecientes á un acrisolado Instituto, pega muy bien en toda persona sensata y culta. Y más hace contra la religión católica la soberbia de uno de sus ministros que todas las exageradas propagandas de los ácratas y herejes más radicales.

Si se da lugar á ello seremos más explícitos que ahora; pero entendemos será peor para algunos, meneallo.

Como se han instruído unas diligencias que se han elevado en consulta al capitán general de la región, huelga decir que tene-mos la completa seguridad de que por esta autoridad se hará justicia al recto proceder del cabo de Alozaína. A los que en esta localidad se mueven en la sombra bueno será sepan que estamos alerta y arma al brazo.

Tiro nacional

El jueves tuvo lugar el concurso de estudian tes en el campo de la Moncloa

Después de brillantes tiradas, se adjudicaron los premios de los grupos primero y segundo á los Sres. D. Nazario de Calonje y D. Hogelio Moratilla, respectivamente.

Mañana domingo, se verificará el concurso de Consolación, á las tres de la tarde

La copa de plata ganada por los tiradores en los matchs de Diciembre y Mayo últimos ha que-dado expuesta en la librería de San Martín, Puer-

Desde el día 12 hasta el 20 del presente mes (excepto el 16), se verifi aran en e Campo de tire de la Moncloa, las pruebas preparatorias para elegir cinco tiradores de todas las representacio nes de España que asistan al concurso interna cional de Bruselas en el mes de Julio.

Dichos tiradores tendrán pagados todos los gastos de viajes y estancias por la Junta directi va central.

La matrícula para tomar parte en la primera prueba costará una peseta á los socios y dos para la segunda prueba. Las tiradas comenzarán á las tres de la tarde.

Quijote del Centenario

Es sencillamente magaífico el octavo cuaderao de esta publicación, repartido ya á los suscrip-

En la semana próxima se podrá ver lo que ha de ser la ediccion extraordinaria de esta obra, honra del arte tipográfico español en sus diversas manifestaciones.

El Rey en París

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Visitando á Versalles. - Regreso à Paris.

A las dos y media de la tarde llegaron el Rey y el presidente Loubet, acompañados de sus respec tivos séquitos á la gran plaza de armas, donde la guarnición cubría la carrera des fe la entrada de la avenida hasta la verja, dentro de la cual no se permitía la entrada á nadie El cortejo, haciendo los postillones al trote lar-

go una preciosa evolución, viene a parar delante de la puerta del Museo de la Cour de Marbre. En el vestíbulo esperan el ministro da Iustruc-

ción pública, M. Bienvenu Martín; el subsecretario de Instrucción pública, M. Dujardín Beaumetz; el conservador del Museo de Versalles, monsieur Nolhac, y el Ayuntamiento de Versalles. La visita al Palacio y Museo fué muy detenida, sirviendo de cicerone al Rey M Nothac.

Al cruzar por la galería de las batallas, se asoma el rey al balcón siendo saludado con grandes aplausos por el público.

Visita la habitación de María Antonieta y la galería de los espejos, asomándose al balcón. En tal momento comienzan á correr las fuentes El espectáculo es soberbio. Luego sigue una rápida visita, atravesando to

das las principales habitaciones del palacio En la capilla sacan a partida de bautismo de Felipe V. El rey va comentando los cuadros que ve, y contempla largamente cuanto se refiere à Napo-

Los invitados, provistos de cartas especiales, esperan el paso del rey y su cortejo frente á la gran fuente de Neptuno

El resto del Parque, todas las verjas de entrada guarda las por la tropa, y el Parque guardado por patrullas de gendarmes, está exc usivamente re-servado á la comitiva oficial, que, habiendo vuel-to á ocupar los carruajes á la postiliona á la sali da del palacio, lo recorre al paso. El rey se muestra maraviliado del soberbio es-

Los expedicionarios regresaron á París á las seis de la tarde por Ville d'Avray y el parque de Saint lond.—Causses.

En el Aereo Club - Suelta de globos.

Inmediatamente dirigióse el Rey al Aereo Club, establecido en el Bosque de Boonia, donde se había preparado una fiesta en su honor. El presidente del Aereo Club de France,

M. Cailletet, académico, hizo la presentación á D. A fonso y é M. Loubet, del comité y de los consejeros de administración, en tanto que otra música, la del 119 de infantería, tocaba las pie zas de un program : especial. Enseguida el presidente leyó al Rey un discur-

so alusivo y de bienvenida, á que contestó Alfonso XIII con amables frases de cortesía.

Previa la venía de S. M., lanzose á los aires el globo meta, tripulado por el conde Entique de la Vaulx, Hirondelle

Tras él fueron soltados los otros siete globos de los invitados, Ludion, Fol, Fleour de Lys, Aloutte Simoun, Micromégas y el del Aereo Ciub de España, piloteados, respectivamente, por los seño res Tissandier, Legrand, barón Levée, Adeline d'Oultremond, conde Contades y Fernández Duro, que se e evaron rápidamente, tratando de aproximarse al Hirondelle al tocar tierra, que era la meta del rally-aérien.

Después de las ascensiones fueron distribuídas las medallas conmemorativas, acuñadas en la Casa de la Almoneda de París, para el presidente de la República, el Rey, los que piloteaban los globos y los directores de las músicas militares. A D. Alfonso le fueron entregados con la medalla los últimos Anuarios ricamente encuader-

La comitiva pasó después á un parque anejo, donde le hizo ver por el conde de Recopé, vice presidente de la Comisión del Yachting Automo bile del Antumoboite Club Français, los canots autom viles, que caminab n velocísimos por el Sena, viniendo del pontón del Hélice Club. El espectáculo fué observado con vivo interés por D. Alfonso - ausses.

La flesta de los automóvilos

Al regresar á su alojamiento, el Bey detúvose de nuevo durante algunos minutos en el camino de Longchampas, para presenciar el desfile de automóvi es engalanados con flores y cintas. Luego continuo la marcha por el Bosque de Bolonia, avenida Henri Martin, Cours-la-Reine,

y puente Alejan iro Al ministerio de Negocios extranjeros llegó sin novedad á las seis y cincuenta minutes El tiempo espléndido ha favorecido mucho la

En todo el trayecto una compacta muchedumbre ha tributado a Rey nutridos aplausos y en tusiastas vivas.

En la Comedia francesa Anoche asistió S. M. á la función de gala ce e

retirarse. - Causses. En honor de los marinos españoles. Ayer se celebró en Cherburgo en honor de los

brada en la Comedia francesa siendo aclamado

por el público al ocupar el palco presidencial y al

marinos españoles, una garden party en los salo nes y jardines de la prefectura de Marina Hubo brindis por la unión de Francia y España. El plan de la visita regia á Cherburgo ha sido

modificado, abreviándolo. D. Alfonso pasará directamente del tren á la talúa, que ilevará el yate inglés Victoria and

Allí se verificará la recepción de las autoridades marítimas y de los comandantes de los buques surtos en la rada. Han sido cancedidas á los marinos españoles

las siguientes condecoraciones: General Santaló, gran cruz de la Estrella de

Capitanes de navío Manterola y Bromjon, oficiales de la Legión de Honor. L'apitán de fragata Barriere, gran oficial de la Estrella de Anjuan Tenientes de navío Casadevants y Díaz Escri-

bano, y altérez de navío Bo-do, caballeros de la

Legion de Honor.

POR LA USURA

Carta abierta del Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia

Exemo. Sr.: En mis anteriores cartas tuve el gusto de señalar á V. E. el desvergonzado negocio de la usura, reprobado por la moral y hasta por la honra nacional, pues según tengo entendido, ya en el extranjero, cuando se habla de España se la denomina la nueva Judea. Y no es que las leyes amparen al usurero, y á la sombra de ellas se firme esos convenios que nuestro estimado colega E: Pais califica de estafas legales, pretendiendo demostrar que siendo libre el contrato, claro es que los usureros son unos escrupulosos amantes de la ley quedando así atestiguado que en nada se exceden ni de nada se les puede culpar, porque la intención de aprovechar las ocasiones no puede afirmarse por nadie, y yo soy el primero en confesar que es muy aventurado acusar por la intención, cuando carece de calor determinado y no sale al rostro de los mercaderes en ninguna ocasión ni lugar.

Pero lo que no ha podido demostrar el popular Pais, es que esos usureros no se reducen al extenso círculo que les proporciona la ley, y que, por el contrario, se salen de él interpretando favorablemente á sus intereses esa libertad con que nuestros legisladores los han auxiliado, pues se apropian mayor acción, cuyos resultados se pueden ver en todos los alrededores de Madrid, admirando las fincas de recreo y establecimientos productivos, propiedad de tan aprovechados industriales, ya paguen contribución, ó giren misteriosamente en mancomunidad.

Los convenios que cita nuestro estimado colega, ya sabemos que en nada se separan del derecho que otorga el contrato libre, derecho que no discutiré si está bien ó mal concedido, pero pregunto yo; cuando por medio de un acuerdo se estipula el descuento llamado reglamentario y se señala cada una de las fracciones que se han de aplicar al pago de réditos y de amortización del préstamo, y después por obra y gracia del poder usurario, se ordena la retención sólo en concepto de réditos, y el capital va aumentando mensualmente en la cantidad que por demora de pago estableció el judío con la influencia que le da su representación, ses libertad do contrato, ó libertad de estafa?

Soy lego en estos asuntos y por esa razón acudo á la privilegiada inteligencia y conocimientos, pero comunes que adornan á V. E. en su doble carácter jurídico, y añadiré, solamente, que si algo dictamina para poner fin á las pingües producciones de las escrituras amañadas con verdadero talento especulativo, no olvide que para pleitear es necesario abogado, procurador, escriba-no y sobre todo dinero; así V. E. dará una prueba de buen deseo, si manda á la Gueeta una disposición de carácter general y ejecutivo, para que los Juzgados donde se hayan impuesto retenciones por concepto de réditos

unicamente, queden anuladas sin esperar la petición de los interesados, pasando á los Centros correspondientes la orden de levantar las retenciones, prohibiendo que en los Negociados se detenga á favor de nadie cantidad alguna, y á última hora, á fin de que los que viven de esos pleitos no sufran perjuicio por esta abreviatura, autorizarlos para que pasen el cargo de sus devengos á los prestamistas que hayan interesado la retención, porque ahí aunque den de firme no se lastima la moral.

Y para emplear este procedimiento hay una razón poderosísima. Está legislado que no se pueda descontar en los sueldos militares más de la quita parte; de manera que mientras el Estado, por interés nacional, siga con carácter transitorio haciendo descuentos, todos deben esperar turno; porque siendo el Estado preferente y no pudiendo imponer á los sueldos más deducción que la quinta parte, el Estado avisará cuando cese el para que siga el turno en el descuento.

Conviene también que V. E. se fije en la circunstancia de que hoy tenemos un Séneca por lo menos en cada rama del árbol nacional, y esos Sénecas ocultos han de colocar chinitas en la senda que trace V. E. si ellos la conocen con alguna anticipación: así oportuno será que V. E. emplee el sistema de la Real orden, camino muy práctico y despeja-do para llegar al resultado definitivo y halagüeño, seguro de que el nombre de V. E. se pronunciará en millares de oraciones por otras tantas victimas de la franquicia de contratos: y pudiera suceder que algunos cambien la letra al persinarse y en vez de decir: «de nuestros enemigos líbranos Senor» digan: concede la gloria, Senor, al ministro de Gracia y Justicia que nos libró de los enemigos de nuestros mezquinos suel-

Y para no omitir ningún detalle que interese al conjunto de la obra de misericordia, también contaré á V. E. lo que públicamente se asegura.

No sé cuando ni por qué causa se afirma que se reunieron en sesión secreta todos los matatias, y á escote, en proporción de las ganancias que cada uno hacía, reunieron un millón de pesetas que gastaron en una lujo sa merienda; verdad es que inmediatamente aumentaron un diez por ciento mensual el precio de los socorros, y en poquito tiempo desquitaron la merienda.

Yo bien sé que todas esas leyes lucen al resplandor que les comunican las eminentes togas de nuestros hombres ilustres; pero en medio de tanta toga qué buen efecto haría V. E. presentándose con el carácter de

Animo, excelentísimo señor, y verá qué ejército más numeroso se alista voluntariamente á su bandera.

UN ALGUACIL.

HOTICIAS OFICIALES

El Diario Oficial publica la noticia del fallecimiento de general de división D José de Aizpurua y Montagnt

Ha sido nombrado segundo teniente de la reserva territorial de Canarias D. Ignacio Pérez Galdós y Ciria.

Se han concedido 20 000 pesetas para la Exposición de ganados que se celebrará en Córdoba en la primera quincena de este mes. Determinado por el art. 7º de la Real orden circular de 15 de diciembre último, que la Ins-

pección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar tenga á su cargo el examen y aprobación de las cuentas de las Farmacias militares que se verificaba en este Minister:o con el concurso de la Junta Consultiva de Guerra, y teniendo presente la conveniencia de abreviar los trámites de la documentación referida perteneciente al servicio de presupuesto y la del Laboratorio Central de medicamentos y del sucursal de Málaga del mismo servicio en que también intervenía la Junta expresada, se ha dispuesto que en lo sucesivo se remita directa-mente á dicha Inspección la documentación de referencia por los inspectores y jefes de Sanidad Militar de las region-s, capitanías generales de Baleares y Canarias y gobiernos militares de Ceuta y de delilla y plazas menores de Africa y di-rectores de los Laboratorios mencionados, y que las observaciones ó reparos que se derivea de ella antes de su aprobación, se tramiten directamente por la repeti la Inspección á los jefes que efectúen la remisión.

Castigar es prevenir

Ahora salimos con que el atentado contra S. M. el Rey en París fué acordado por el Comité terrorista internacional.

¿Dónde está ese Comité? ¿Cómo se le permite funcionar, y cómo no se ahorca en el acto á sus honorables miembros tan pronte se cometa la más pequeña acción que demuestre la existencia de dicho nido de ví-

Del extranjero

Desde Tánger telegrafían que han sido rechazadas por el sultán de Marruecos las proposicio. nes, tanto de Francia como de Alemania. La decisión de Abd el-Aziz no se ha comunica-

do todavía á los respectivos embajadores. -La misión especial española que ha de concurrir á la boda del kronprintz, ha salido ayer de París para Berlin.

-Dicen de Roma que se ha verificado con solemnidad extraordinaria y numerosa y distinguida concurrencia en la que figuraban muchos cardenales, prelados y congresistas de diversas nacionalidades la sesión inaugural del Congreso

Jueces municipales de Madrid

Ayer firmó el presidente de la Audiencia territorial los nombramientos de jueces municipales de Madrid, designando á los mismos que los des-

Son los siguientes: Centro. -D Luis A'decoa Congreso.-D José Luis Castillejo. Chambert.-D Eugenio Montero Villegas. Hospicio. - D. Javier Millán. Hospital .- D Mariano Ordofiez.

Latina. - D. León Medins. Inclusa - D. Cristobal Bordiú Universidad. - D. Honorio Valentín Gamazo. Bueravista. - D Eduardo Gómez Baquero.

Palacio. - D. José María Azopardo. Hasta el lunes no se sabrán los nombres de los suplentes y los fiscales.

DIARIO OFICIAL

Caballeria

Clasificaciones - Aptos para el ascenso los primeros tenientes: D. Pedro Herrera, 1. José Váz-quez, D. Manuel Felipe, D. Julio Riudavets) don Eduardo Ramírez, D. Tomás Berrocoso, D. Joaquín Patiño, D Enrique Udieta, D. Vicente Casado, D. José Bermúdez de Castro, D. José de Torres, D. Ramon Cano, D. Pedro Sánchez, don José O'Mullryan, D. Vicente Guil èn, D. José Varona, D. Clodoa do Piñal, D. José de la Cuesta, D. Federico Vigil, D. Joaquín Mazo. D. Julián Villar, D. Inocente Vázquez, D. Rafael López, D. Joaquín López, D. Basilio Losada y D. Ramón Alarcón, y al segundo teniente D. Fermín Martinez Luco.

Licencias. Dos meses, por asuntos propios, para París, Berna y Premiá, al capitán D. Juan Elías de Molins

Idem por id. para Getsfe, Pozuelo y El Molar, al primer teniente D. Ricardo Ruiz y Benitez de

Sanidad Militar

Licencias - Dos meses para Barcelona, París y Berlín, a médico primero D. Bartelomé Ramonel y Miralles.

COSAS DE LA POLÍTICA

SUS FATALES CONSEGUENCIAS

El malísimo sistema seguido en España de entregar las Direcciones generales dependientes de los Ministerios civiles á personas sin profesión, ó con una nada compatible con los trabajos encomendados á la que se le confiere, trae consecuencias desastrosas y no exentas de verdadero peligro, originando hasta crítica como lo demuestra el artículo que copiamos, cuyo último párrafo ha merecido que la ilustrada revista Electrón diga que, interrumpidos los cables de Tánger á Tarifa y el de Almería á Melilla, sin que por la Dirección general se haya intentado nada para averiguar si una idea tan sencilla y fácil de realizar (la propuesta por el jefe de la estación telegráfica de Ceuta, hacía ocho años) podría solucionar prácticamente un problema de tan gran trascen-

La Dirección general de Telégrafos debe encomendarse al que de dicho cuerpo facultativo, por su mayor jerarquía ó antigüedad le corresponda.

Y como el asunto es de tal trascendencia y oportunidad, no dudamos en transcribir el artículo citado que se presta á no pocas consideraciones, y dice así:

La Tierra, conductor de retorno

(REPRISE)

Con este mismo epígrafe publicó hace años la revista Electrón un artículo, del cual vamos hoy á reproducir algunos pá-

Indúcenos á la reprise un escrito, notable como todos los suyos, publicado por el ilustre Guarini en el último número de L' Electricien. Titulase también La terre comme conducteur de retour, y está redactado en vista de la reciente circular de Mr. Harlé, presidente de la Sociedad internacional de electricistas, en la cual se preguntaba si sería posible, instalando convenientemente planchas de tierra, asegurar la diseminación de las corrientes industriales, sin perjuicio de las comunicaciones telegráficas ó telefónicas que utilizan ya la tierra como conductor de retorno.

Esto mismo preguntaba también hace anos la revista espanola: ¿aumentara e colocando los conductores á tierra, ó será el peligro tanto menor cuanto mejor sea la comunicación con tierra, como sucede con los pararrayos?

Claro está que el Sr. Guarini, como nosotros, entiende perfectamente lógico el empleo de la tierra en toda clase de instalaciones eléctricas. No es esto, pues, lo que nos impulsa á volver nuevamente sobre el asunto. Es que Mr. Harlé en su pregunta, y el Sr. Guarini en el artículo, insisten una y otra vez en llamar á la tierra conductor de retorno, y una y otra vez creemos conve-

niente insistir en que-en nuestra opi nión-la tierra no es ni ha sido nunca tal conductor de retorno. Y esta denominación, tan absurdamente perpetuada, no sólo por el vulgo, sino por notables escritores, puede dar lugar á que se perpetúen errores de la apreciación que en la práctica de la electrodinámica pudieran ocasionar lamenta-

bles equivocaciones. Yo comprendo perfectamente cómo la corriente engendrada por cualquier pila ó di-namo puede circular y circula á través de un conductor metálico; y bien se me alcanza cómo esa misma pila ó dinamo puede de rivar á tierra uno de sus polos y por el otro invadir un conductor y atravesar largas distancias y realizar un trabajo, perdiéndose después á favor de otra plancha de tierra en ese inmenso depósito donde todo potencial eléctrico tiende inevitablemente à reducirse á cero.

Pero no se me alcanza, no he concebido nunca cómo esa misma corriente vuelve á desandar lo andado, y recorriendo quién sabe qué intrincados y laberínticos caminos, acaba por encontrar el polo opuesto de la pila en que se engendró, tan sólo para satisfacer la ridícula y rutinaria necesidad de cerrar su circuito y convertir de paso á la tierra en conductor de retorno.

(Continuará.)

Fastos militares

DIA 3 DE JUNIO

AÑO DE 1809. Guerra de la Independencia. - Episodio. - Sentenciados á la última pena por consecuencia de una descubierta conspiración contra los franceses los reverendos D Joaquin Pou y D. Juan Gallifa, el sargento del regimiento del Infantería de Soria D. José Mavarro y los a dientes patriótas O. Salvador Aulet y D. Juan Massana, afrontaron la muerte con admirable serenidad aquellos cinco esclarecidos ciudadanos, mártires de la patria, á las tres de la tarde sobre el patíbulo levantado en la Esplanada de la ciudadela de Barcelona

Los habitantes de la ciudad condal que no podían resignarse á vivir bajo el yugo de los ene migos de la Patria, constantemente hacían tentativas para lograr la libertad perdida; pero todo inútil, pues los franceses que con verdadero dolo habíanse hecho dueños de los fuertes de Barcelona permanecian siempre vigilantes extremando toda clase de precauciones porque sabían muy bien lo mucho que si llegaban a perder la plaza habría de costarles el recobrarla.

Hasta los hadajos de las campanas los quitaron en todas las iglesias para impedir la efervescencia producida en algunas ocasiones con el toque de somatén.

Dos intentonas para entregar la ciudad á las tropas españolas pudieron hacer que abortaran, mas no por esto cejaban en su noble empeño los animosos barceloneses, ya que promovieron una tercera conspiración para la noche del 11 de

Hallábase todo convenientemente preparado: las tropas y los somatenes en los puntos que anticipadamente se les designaran para entrar por la puerta de San Antonio que habia de franqueár-seles; en el hospital de Santa Cruz debía suble-varse **O Farrii** con los soldados enfermos y heridos que se encontrasen en disposición de empunar las armas; en el de San Lázaro Mo a y Foxá al frente de 500 hombres; Rovira y Aulet y los PP. Gallifa y Morera con otra partida de gente armda en una casa de la calle de la Riera alta: en el convento de San Francisco, Avila con 200 hombres; en la casa de Mornau, calle Ancha, cerca de la de Larrá donde tenía su alojamiento el general Sechi, otra partida con el principal objeto de sorprender la guardia de éste; otras varias ocultas en casas próximas á las puertas de la ciudad y en dis intos puntos del interior de ella, dispuestas á lanzarse á la calle y levantando barricadas oponerse resueltamente al paso de los soldados enemigos; y en fin, distribu dos en la catedral y varias iglesias, hallábanse bastantes paisanos provistos de badajos para en el momento oportuno apoderarse de las campanas y tocar á somatén.

Pero lo cierto fué que á pesar de haberse todo tan convenientemente dispuesto, no se hizo la señal de antemano convenida, pasó la oportuni dad y nuevamente fracasó la patriótica empresa

Y sin duda alguna que de ella no se hubieran percatado los franceses, á no haberles hecho re-celar, y seguidamente abrir una información á consecuencia de la cual practicáronse algunas prisiones, la imprudencia cometida por Aniet y Massana, proponiendo con verdadera candidéz la entrega del fuerte de Atarazanas á un capitán de las tropas imperiales

Manuel Carillo

Información de Marina

Por el encargado de Negocios de los Estados Unidos en esta corte, se ha hecho saber á nuestro Gobierno que el de los Estados mencionados, ha revocado el Código de guerra marítimo publicado por orden general de 27 de Junio de 1900, y que por lo tanto, en lo sucesivo, no servirá para definir ninguna cuestión que atañe á dicha República.

Para cubrir vacantes reglamentarias en el Cuerpo administralivo, han sido promovidos á sus inmediatos empleos, el comisario de Marina D. Valentín Arróniz y Thomas, contador de navío de primera clase don José María Carpio y Castaño, contador de navío D. Agustín Meseguer y Trillo, y contador de fragata D. Justo de la Peña y

Han sido nombrados: Intendente interino del departamento de Ferrol, al ordenador D. Marcelino Cánovas; interventor y comisario del arsenal del mismo departamento, á los ordenadores D. José Yusty y D. Ricardo Iglesias, respectivamente; intendente interino del departamento de Cádiz, al también ordenador D. Pedro Biondi; interventor de este departamento, al de igual empleo D. Valentín Arroniz, y comisario interventor del hospital de San Carlos, al comisario D. José María Carpio.

Secretario de la Intendencia del departamento de Cartagena, al contador de navío de primera clase D. Angel Gómez Cánovas. y jefe del Negociado de Teneduría de libros del Arsenal del mismo departamento, al de igual empleo D. Agustín Meseguer.

Se ha nombrado para el destino de segundo jefe del hospital del Ferrol, al sub-inspector de segunda D. Eduardo Ulloa y de la Riva, en relevo del de igual empleo D. Arístides Aviñoa, que ha ascendido al empleo inmediato superior; siendo relevado Ulloa, en el hospital de San Carlos, por el de igual empleo D. Rogelio Moreno y Rey.

Para jefe de Sanidad del Arsenal de la Carraca se nombra al médico mayor don Joaquín Olivares y Borguella, en relevo del de igual empleo D. Eladio López, que ha ascendido al empleo inmediato superior, quedando en su nuevo empleo para even-

Sociedad de Socorros Mutuos del Arma de Infantería

En el pasado mes de Mayo han ingresado en la caja de esta sociedad 40.009,79 pesetas y han salido 34.036,25; quedando una existencia de 6.503,21 pesetas.

Las cuotas satisfechas lo han sido á los

herederos de los socios siguientes: Archivero 3.º D. Valentín Ayesa Polo, capitán retirado D. Joaquín Freixa Fúster, teniente coronel retirado D. Félix Pastor Martínez, segundo teniente retirado D. Antonio Delgado Díez, teniente coronel retirado D. Manuel López López, D. Juan Toro Gutiérrez, capitán (E. R.) D. Ildefonso Fernández Montero, coronel retirado D. Silverio Calvo Matilla; músico mayor D. José Sánchez Cortés, comandante retirado D. Feliciano Fernández Navarro, capitán E. M. P. D. Faustino Pita Fernández, comandante retirado D. Benito Pradas Ramírez, capitán (E. R.) D. Juan López García, comandante (E. A.) D. Emilio Rodríguez Gómez, capitán (E. A.) D. Manuel Alvarez Monteserín Rico, comandante retirado D. Pedro León Martínez, segundo teniente retirado D. Santiago Uroz Alfaro, comandante retirado D. Miguel García Sanahuja, capitán (E. A.) D. Blas Soler Peiró y comandante retirado D. Martín

Diez Gonzalo. El número total de socios asciende á 5.723. No pueden publicarse 13 defunciones anteriores á la última relacionada, por no haberse recibido en la presidencia de unas, el certificado de declaración de herederos, y ría hoy sábado en el despac de otras, el certificado en que conste desde labán junto al café inglés

qué fecha y hasta cuándo han satisfecho las cuotas los fallecidos.

Los jefes de los Cuerpos en donde se produzca alguna alta como socio, se servirán consignar en las relaciones la edad que cuenten los interesados, teniendo presente el acuerdo de la Junta de 10 de Diciembre de 1903 (D. O. núm. 280).

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos en todos los días de oficina.

La diferencia que se observa entre el número de socios y la cantidad recaudada, consiste en que varios señores socios dejan de abonar la cuota de uno ó dos meses y en que varios Cuerpos han abonado en este mes las cuotas de dos, porque venía haciéndose el cobro por atrasado.

Se recuerda á los señores primeros jefes de Cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de suscriptores que remitan á la presidencia, ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como en el alta y baja expresar

el motivo por qué la causan. Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los siguientes Cuerpos: regimientos de Palma, Mahón y Orotava; batallones de Infantería de Lanzarote y Fuerteventura, éste Abril y Mayo; zonas de Avila 5, Ciudad Real 6, Sevilla 10, Carmona 11, Cádiz 14, Jaén 15, Málaga 17, Alicante 22, Murcia 23, Alberte 24, Tarrel 26, Par 27, Marcata 24, Marcata Albacete 24, Teruel 26, Barcelona 27, Zaragoza 33, Soria 42, Salamanca 47, Coruña 50 y Orense 52; comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, Escuela Central de Tiro, Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército y habilitaciones de retirados de escala de reserva de la primera región y la de clases de C. L. V.

EN PALAGIO

Con gran solemnidad se ha verificado esta mañana en la Real capilla la función reli. giosa en acción de gracias por haber salido ileso el Rey, del atentado de París.

La tradicional etiqueta palaciega ha tenido un parentésis hermoso hoy.

Todos los grandes de España, los mayordomos de semana, los gentiles hombres, caballerizos, multitud de personajes conocidos y que por derecho propio tienen entra. da en el Palacio de nuestros Reyes se han confundido con el Gobierno, que ha asistido en pleno, y con un público numeros en que estaban representadas todas las clases de la sociedad.

Los jefes y oficiales de la Escolta Real y Alabarderos, con el cuarto militar del Monarca, eran los únicos que vestían de uniforme, los demás iban de levita.

Terminada la misa cantada, con S. M. de manifiesto, se cantó solemne Te Deum y después la salve; asistieron el Nuncio y el obispo de Sión.

La Reina concedió permiso para saludarla en la cámara á cuantos lo desearon y á esta atención correspondieron con espontaneidad y entusiasmo cuantos allí había, improvisándose una recepción magnífica de cariño y adhesión por el número y clase do las personas que asistieron á la capilla, entre las que se hallaban multitud de damas de la Reina, señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

La Reina, con las Infantas Isabel, Eulalia y María Teresa, hablaron con la mayor parte de los presentes. que besaron sus manos, escuchando enternecidas frases de felicitación y consuelo, que agradecían las augustas personas con extraordinarias muestras de afecto.

El acto terminó después de las doce.

Plaza de toros

Mañana domingo se verificará la novena corrida de abono, idiándose seis toros de la acreditaaa ganadería de D. Esteban Hernández, de Madrid, que serán estoqueados por los valientes diestros Antonio de Dios, Conejito; José Moreno, Lagartijillo chico, y Cástor Ibarra, Cocherito de Bilbao.

La corrida empezará á las cinco. Se expenderán localidades á precio de contadu ría hoy sábado en el despacho de la cal e de Ar-

BALANCE POLITICO

«Te Deum» en San Francisco

Organizado por el Gobierno se cantará el miércoles un solemne Te Deum en la iglesia de San Francisco, en acción de gracias por no haber cumplido los criminales planes del

atentado fraguado contra el rey. A esta solemnidad serán invitadas el cardenal Sancha y los prelados que se encuentren en Madrid.

En los centros oficiales se niega que sea español el autor del atentado de la calle de Rivoli, pues precisamente no se tiene noti cia de que ni en los días que precedieron al viaje del Rey ni posteriormente, haya salido de España ningún anarquista de los que se consideran de más cuidado.

El principe D. Carlos que se hallaba en Dax, al tener noticia del atentado, se trasladó inmediatamente á París.

El petardo de Barcelona.

Concédese escasa importancia en los centros oficiales al alboroto ocurrido en Barcelona, afirmándose que sus autores son perturbadores de oficio.

Comisiones

Una comisión del Cuerpo de Prisiones ha visitado hoy al conde de San Simón para entregarle una plancha de plata, artísticamente labrada y con expresiva dedicatoria como recuerdo de su gestión al frente de la Dirección de Prisiones.

De viaje

El director general de Agricultura, señor conde de San Simón, marcha á Valencia para representar al ministro del ramo en el acto de la inauguración de aquella granja

La casa de Correos

El ministro de la Gobernación ha recibido hoy el proyecto, reformado, para la construcción de la casa de Correos, habiéndole enviado á informe de la Academia de Bellas

Espectáculos para mañana

Gomedia -- No se ha recibido el anuncio.

polo. A las 8 y 114. El perro chico.--El mal de amores.--El pobreValbuena -- El perro

A las 4 y 172 .- Fl mal de amores. El motete La contrata (cake-walk). - El pobre Valbuna. Zarzuela. - A las 8. - El seductor. Moros y

cristianos -El seductor. A las 4 y 1/2. La vara de alcaide. - La golfemia.-Los huertanos.

Moderno. A las 8 y 3₁5.—La marujilla.— El príncipe ruso.—El pilluelo de París. A las 4 y 1₁2 - Las estrellas.—La marujilla.— Parish. - A las 9 de la noche y 5 de la tarde.

- Dos grande y variadas funciones por la compa-fiía internacional que dirige William Parish. Salón de actualidades. — (Alcalá 4) Espectáculo de variets.—La hermosa coupletis-ta Candelaria Medina.—La Violeta. Amalia Molina.— Adela Cubas — Bailes españoles. A la- siete sección selecta.

Panorama imperial . -- (Vontera, 10.) De tres de la tarde á doce de la noche. Visies alrededor del mundo. — Espectáculo instructivo. premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca. -- (Ayala 1.) -- Sec ción diaria - Patines, mañana y tarde. - Cine matógrafo de dos á siete. Paíacio de proyecciones. - (Fuencarral,

125. - Todos los días, desde las cinco á once. secciones cinematográficas, las mayores novedades - ambio de programa todas las semanas. Recreo Arguelles. - (Ferraz, 29.)-Patiues.

-Cinematógrafo. - Columpio. Gimnasio. - Caroussel, etc., etc. Teatro de la Infancia. - (Guifiol) - Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días

festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de benitos juguetes Teatro Fantástico. (Sagasta, 17.) - Gran

cinematógrafo. Unico en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional es-

straco clones, impresor - Barblet at many

EL INGENIOSO HIDALGO

entonces hasta que estuviesen junto de donde don Quijote estaba, y así dobló sus vestidos, y el cura acomodó su barba, siguieron su camino, guiándolos Sancho Panza, el cual les fué contando lo que le aconteció con el loco que hallaron en la sierra, encubriendo empero el hallazgo de la maleta y de cuanto en ella venía, que magüer que tonto era un poco codicioso el mancebo. Otro dia llegaron al lugar donde Sancho había dejado puestas las señales de las ramas para acertar el lugar donde había deja do á su señor; y en reconociéndole, les dijo como aquella era la entrada, y que bien se podía vestir, si era que aquello hacía al caso para la libertad de su senor, porque ellos le habían dicho antes, que el ir de aquella suerte y vestirse de aquel modo era toda la importancia para sacar á su amo de aquella mala vida que había escogido, y que le encargaban mucho que no dijese á su amo quién ellos eran, ni que los conocía; y que si le preguntase, como se lo había de preguntar, si dió la carta á Dulcinea, dijese que sí, y por no saber leer le había respondido de palabra, di ciéndole que le mandaba, sopena de la su desgracia, que luego el momento se viniese à ver con ella, que era cosa que DON QUIJOTE DE LA MANCHA 401

le importaba mucho; porque con esto y con lo que ellos pensaban decirle, te nían por cosa cierta reducirle á mejor vida, y hacer con él que luego se pusiese en marcha para ir á ser emperador ó monarca, que en lo de ser arzobispo no había de qué temer.

Todo lo escuchó Sancho, y lo tomó muy bien en la memoria, y les agrade ció mucho la intención que tenían de aconsejar á su señor fuese emperador v no arzobispo, porque él tenia para si. que para hacer mercedes á sus escude ros más podían los emperadores que los arzobispos andantes. También les dijo que sería bien que él fuese delante á buscarle y darle la respuesta de su se nora, que ya seria bastante á sacarle de aquel lugar, sin que ellos se pusiesen en tanto trabajo. Parecióles bien lo que Sancho Panza decia, y así determinaron de aguardarle, hasta que volviese con las nuevas del hallazgo de su amo. En tróse Sancho por aquellas quebradas de la sierra, dejando á los dos en una por donde corría un pequeño y manso arroyo, á quien hacían sombra agrada. ble y fresca otras peñas y algunos ár boles que por alli estaban al calor y el dia que alli llegaron era de esos del mes de Agosto, que por aquellas par

404 EL INGENIOSO HIDALGO

Soneto

Santa amistad, que con ligeras alas, tu apariencia quedándose en el suelo, entre benditas almas en el cielo subiste alegrejá las empíreas salas.

Desde allá, cuando quieres, nos señalas la justa paz cubierta con un velo, por quien á veces se trasiuce el celo de buenas obras, que á la fin son malas,

Deja el cielo, joh amistad! ó no permitas que el engaño se vista tu librea, con que destruye á la intención sincera: que si tus apariencias no le quitas, presto ha de verse el mundo en la peiea de la discorde confusión primera.

El canto se acabó con un profundo suspiro, y los dos con atención volvieron á esperar si más se cantaba; pero viendo que la música se había vu lto en sollozos y en lastimeros ayes, acordaron de saber quién era el triste tan extremado en la voz como doloroso en los gemidos, y no anduvieron mucho. cuando al volver de una punta d una peña vieron á un hombre del mismo talle y figura que Sancho Panza les había pintado, cuando les contó el cuento Cardenio; el cual hombre cuando les vió, sin sobresaltarse estuvo quedo con la cabeza inclinada sobre el pecho, á guisa de hombre pensativo, sin alzar

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 397

mandase quitar su antifaz, ni la man dase cosa de su facienda fasta que le hubiese fecho derecho de aquel mal cabal ero; y que «reyese sin duda, que don Quijote vendría en todo cuanto le pidiese por este término y que desta manera le sacarian de alli, y le llevarian á su lugar, donde procurarían ver si venía algún remedio su extraña locura.

CAPÍTULO XXVII

De cómo salieron con su intención el oura y el barbero; con otras cosas dignas de que se cuenten en esta grade historia.

No le pereció mal al barbero la invención del cura, sino tan bien que luego la pusieron por obra. Pidiéronle à la ventura una saya y unas tocas, dejándole en prendas una sotana nueva del cura. El barbero hizo una gran barba de una cola rucia ó reja de buey, donde el venters tenía colgado el peine.

Preguntóles la ventera que para qué le pedían aquellas cosas. El cura le contó en breves razones la locura de

TO THE PARTY OF TH

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA .-- MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

> Y,LA CONCEPCIÓN Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princisa ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los poises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

。 是自己的自己。 1000年 100	100 100			SOUTH STATE OF THE		No. of the last of	-
cigarros	CABIDA de los envases	PRECIO de la ca ita.	VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	landa layo: layo: la 10, lya 17,
Imperiales	25 25 25 50 50	15 13 12,25 20 17 17	0,60 0,55 0,50 0,40 0,35 0,35	Media regalía Exquieitos Princesas Conchas Jementes Segundo habano Tercero habano	50 50 50 100 00 500 500		0,25 0,20 0,20 0,20 0,10 0,10 0,10
Cazadores imperiales Cazadores, Orientales Brevas imperiales.	25 50 50 50	10 17,50 14 15	0,40 0 35 0,30 0,30	Quinto habano Segundo cortado. Tercero cortado Señoritas	500 500 500 200	30 60 50 10	10

000000000000000000

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

THE PE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

Servicios de la Companía Trasatiántica

Lines de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

La casa de Correce

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domíngo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Alres directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanila, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con as compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Ouracao.

Linea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isia de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barselona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverdo directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánge: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes. — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos descen hacer los exporta dores.

DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clinicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis à ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace repara lor; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER Montera, 41. — MADRID. — Consulta gratis.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo isquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIO

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas. EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUN 2108: Cuarta plana, 15 céntimos línea. Reclamos, 1,50 pesetas línea. Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CABLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOI

COMPAÑÍA DE SEGUROSPREUNIDOS

OLOZAGA, NÚMERO

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 ANOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

398 EL INGENIOSO HIDALGO

don Quijote, y como convenía aquel disfraz para sacarle de la montaña donde á la sazón estaba. Cayeron luego el ventero y la ventera en que el loco era su huésped el del bálsamo y el amo del manteado escudero, y contaron al cura todo lo que con él les había pasado, sin callar lo que tanto callaba Sancho. En resolución, la ventera vistió al cura de modo que no había más que ver: púsole una saya de paño, llena de fajas de terciopelo negro de un palmo en ancho, todas acuchilladas, y unos corpiños de terciopelo verde guarnecidos con unos ribetes de raso blanco, que se debieron de hacer ellos y la saya en tiempo del rey Wamba. No consintió el cura que le tocasen; sino púsose en la cabeza un birretillo de lienzo colchado que llevaba para dormir de noche, y ciñóse por la frente una liga de tafetán negro, y con otra liga hizo un antifaz con que se cubrió muy bien las barbas y el rostro: encasquetóse su sombrero, que era tan grande que le podía servir de quitasol, y cubriéndose su herreruelo, subió en su mula á mujeriegas, y el barbero en la suya, con su barba que le llegaba á la cintura, entre roja y blanca, como aquella que, como se ha dicho, era hecha de la cola de un buey barroso. DespidiéDON QUIJOTE DE LA MANCHA 403

¿Quién me causa este dolor? Amor. ¿Y quién mi gloria repuna? Fortuna. ¿Y quién consiente mi duelo? El cielo. Dese modo yo recelo morir de ese mal extraño, pues se aunan en mi daño, amor, fortuna y el cielo. ¿Quién mejorará mi suerte? La muerte. Y el bien de amor ¿quién le alcanza? Mudanza. Y sus males ¿quién los cura? Locura. Dese modo no es cordura querer curar la pasión,

La hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba, causó admiración y contento en los dos oyentes, los cuales se estuvieron quedos esperando si otra alguna cosa oían: pero viendo que duraba algún tanto el silencio, determinaron salir á buscar el músico que con tan buena voz cantaba, y queriendo poner en efecto, hizo la misma voz que no se moviesen, la cual llegó de nuevo á sus oídos, cantando este soneto:

cuando los remedios son:

muerte, mudanza y locura.

402 EL INGENIOSO HIDALGO

tes suele ser el ardor muy grande, la hora las tres de la tarde, todo lo cual hacía el sitio más agradable y que convidase á que en él esperasen la vuelta de Sancho, como lo hicieron. Estando, pues, los dos allí sosegados y á la sombra, llegó á sus oídos una voz, que sin acompañarle son de algún instrumento, dulce y regaladamente sonaba, de que no poco se admiraron, por parecerles que aquel no era lugar donde pudiese haber quien tan bien cantase; porque aunque suele decirse que por las selvas y campos se hallan pastores de voces extremadas, más son encarecimientos de poetas que verdades, y más cuando advirtieron, que lo que oían cantar eran versos, no de rústicos ganaderos, sino de discretos cortesanos, y confirmó esta verdad haber sido los versos que oyeron éstos:

¿Quién menoscaba mis bienes?

Desdenes.

¿Y quién aumenta mis duelos?

Los celos.

¿Y quién prueba mi paciencia?

Ausencia.

Dese modo en mi dolencia ningún remedio se alcanza, pues me matan la esperanza, desdenes, celos y ausencia.

tones, que prometió rezar un rosario, aunque pecadora, porque Dios les diese buen suceso en tan arduo y tan cristiano negocio, como era el que habían emprendido. Mas apenas hubo salido de la venta, cuando le vino al cura un pensamiento, que hacía mal en haberse puesto de aquella manera, por ser cosa indecente que un sacerdote se pusiese así, aunque le fuese mucho en ello, y diciéndoselo al barbero le rogó que trocasen trajes; pues era más justo que él fuese la doncella menesterosa, y que él haría el escudero, y que así se profanaba menos su dignidad, y que si no lo queria hacer, determinaba de no pasar adelante, aunque á don Quijote se le llevase el diablo. En esto llegó Sancho, y de ver á los dos en aquel traje no pudo tener la risa. En efecto, el barbero vino en todo aquello que le quiso y trocando la invención, el cura le fué informando el modo que había de tener. y las palabras que había de decir á don Quijote para moverle y forzarle á que con él se viniese y dejase la querencia del lugar que había escogido para su vana penitencia. El barbero respondió,

que sin que le diese lición, él lo pondría

bien en su punto. No quiso vestirse por

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 399

ronse de todos y de la buena de Mari-